

Memoria16

Berdintasun Zerbitzua

Alkatetzaren eta Erakunde Harremanen Saila

Servicio Igualdad

Departamento de alcaldía y Relaciones

Institucionales



01

EGINKIZUN ETA HELBURU ESTRATEGIKOAK

MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Emakume eta gizonen berdintasuna ahalbidetzen duten aldaketak bultzatzea egituretan, pertsonengan eta udalean bertan, arlo publiko zein pribatuan.

Genero zeharkakotasuna bultzatzea udal antolakuntzan.

Berdintasuna lortzeko eta emakumeen aurkako indar keria ekiditeko programak bultzatzea eta koordinatzea.

Berdintasuna ardatz, eskubideei eta betebeharrei dagokienez, beharrezkoak diren aldaketa pertsonalak ahalbidetzea, sexu biak arlo publiko zein pribatuan egokitze aldera.

Berdintasunerako proze suan gizonen eta emakumeen elkar errespetatzea (biologiari, bizi-baldintzei, jomugei eta beharizane dagokienez). Era berean, emakumeen eta gizonen kolektiboen barruan dauden ezberdintasunak eta aniztasuna ere errespetatzea.

Berdintasun arloko beste eragile politiko eta sozial batzuekin lankidetzan jardutea elkar lanerako bideak sortaraziz.

MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Impulsar cambios estructurales, personales y de la propia organización municipal que favorezcan un contexto de igualdad de mujeres y hombres en los ámbitos público y privado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Impulsar la transversalidad de género dentro de la organización municipal.

Impulsar y coordinar el desarrollo de programas para la igualdad y para combatir la violencia contra las mujeres.

Facilitar los cambios personales necesarios para que ambos sexos puedan resituarse en los ámbitos privado y público en situación de igualdad en cuanto a derechos y obligaciones.

Promover que el proceso hacia la igualdad de sexos se realice respetando tanto la diversidad y las diferencias existentes entre mujeres y hombres en cuanto a su biología, condiciones de vida, aspiraciones y necesidades, como la diversidad y diferencias existentes dentro de los propios colectivos de mujeres y hombres.

Trabajar conjuntamente creando cauces de colaboración con otros agentes políticos y sociales implicados en el ámbito de la igualdad.

Constituirse en el referente de asesoramiento y apoyo técnico para la implementación de las políticas de igualdad en la gestión municipal.

02

PROGRAMAK ETA JARDUERAK PROGRAMAS Y ACTUACIONES

1. SARRERA.

Gasteizko Udalak 17 urte baino gehiago daramatza udal berdintasunerako politikak diseinatzen, garatzen eta balioztatzen.

Horrek guztiak ekarri du hiru planifikazio baliabide berdintasun arloan: hiru Plan Emakumeen eta Gizonen arteko Berdintasuna sustatzeko.

Hirugarren Plan honen ebaluazio 2016an izan da Berdintasunerako IV Planaren oinarriak finkatzeko.

2. GENERO ZEHARKAKOTASUNA NEURRIAK UDAL-POLITIKETAN.

2.1. Konpromiso politikoa.

2.1.1 Berdintasunerako planifikazioa hobetzea.

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cuenta con más de 17 años de trayectoria en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas de igualdad locales. Este compromiso se ha traducido en la aprobación de tres instrumentos de planificación general en materia de igualdad hasta la fecha:

- El I Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Vitoria-Gasteiz (1999-2003)
- El II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz (2009-2011)
- El III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz (2014-2015)

En la medida en que el III Plan expira en 2015, durante el año 2016 se realizó su Evaluación con el objetivo de extraer aprendizajes que facilitasen la elaboración de un IV Plan para la Igualdad y con ello, dar continuidad con mayor eficacia al trabajo en materia de igualdad realizado en las casi últimas dos décadas.

En ese sentido, la presente memoria es realizada en un momento de transición entre las diversas fases de la planificación de las políticas de igualdad que van desde su diseño hasta su evaluación.

La estructura de la misma, por tanto, va a dar cuenta de las actuaciones planificadas que dan continuidad a las iniciadas en el III Plan y las nuevas actuaciones que van derivándose de los procesos de trabajo y que serán recogidas a futuro en el IV Plan para la igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

2. EJE 1: MEDIDAS PARA IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.

2.1 Línea de intervención 1: Compromiso político

2.1.1 Mejorar la planificación para la igualdad:

Dado que el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2014-2015) expiró en 2015, durante 2016 se ha realizado la Evaluación de éste como paso previo a la elaboración del IV Plan. En esta Evaluación se ha valorado:

- El diseño realizado del III Plan así como su capacidad de adaptación a las iniciativas y cambios que se han realizado en el transcurso de su implementación.

- El proceso de ejecución seguido. Se analizó la gestión del III Plan, las estructuras internas (municipales) y externas de relación con la ciudadanía

(movimiento feminista y asociativo), la implantación y el alcance de su ejecución.

- El cumplimiento de los objetivos del III Plan y los resultados obtenidos.

En el proceso de Evaluación, las técnicas de recogida de información empleada pasaron por el análisis de fuentes secundarias; la realización de 18 cuestionarios relativos al cumplimiento de los objetivos del III Plan; la realización de 20 entrevistas en profundidad y, finalmente, de 3 talleres de formación-acción.

Así mismo, participaron 54 personas, 46 mujeres y 8 hombres de 20 departamentos, servicios y unidades del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como del movimiento feminista y asociativo de mujeres por la igualdad de la ciudad.

El resultado de este proceso ha sido contar con un informe de Evaluación que va a guiar el proceso futuro de elaboración del IV Plan para la Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Diagnóstico de las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz.

Las políticas públicas de Igualdad deben **ampliar el sujeto político 'mujeres' para incluir a las personas LGTBI que, igualmente, enfrentan discriminación por motivos basados en el sistema sexo-género y en el patriarcado.** Invisibilizar estas realidades diversas, como invisibilizar a 'las mujeres', reproduce discriminaciones y refuerza la violencia estructural y simbólica contra las personas que las encarnan.

Convencido de este nuevo paradigma, el Servicio de Igualdad se planteó firmemente en 2016 **transversalizar la diversidad sexual y de género en las políticas públicas de Igualdad.** Antes de abordar cualquier intervención municipal en ese sentido, consideró la prioridad de llevar a cabo un diagnóstico que arrojará un reflejo más o menos fiel de las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz. Con esa información, diseñaríamos acciones adecuadas para incluir en el IV Plan de Igualdad, instrumento a través del cual transversalaríamos la diversidad sexual y de género.

Este diagnóstico fue, además, una **demandas del movimiento feminista** de nuestra ciudad que, en marzo de 2016, con motivo de la manifestación 'Feministok Prest!! 11eraso 12 erantzun', la incluyó en una moción contra las violencias machistas presentada al Pleno del Ayuntamiento.

A lo largo del 2016 se elaboraron los pliegos de contratación de diagnóstico que será ejecutado en el ejercicio 2017.

2.1.2 Hiritarren artean
berdintasunarekiko udal-
konpromisoa ikusgarria
egitea.

2.1.2 Hacer visible entre la ciudadanía el compromiso municipal con la igualdad:

Actuaciones: manifiestos y declaraciones institucionales.

Un ejemplo de ello son las conmemoraciones de días señalados como lo son el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, 17 de mayo Día Internacional contra la Lesbo-Gay-Transfobia y el 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, que se explican más adelante.

2.1.3 Udal-politikaren
garapenean emakume-
mugimenduen eta
berdintasunerako
erakundeen parte-hartzea
bultzatzea.

2.1.3 Impulsar la participación de la ciudadanía por la igualdad en el desarrollo de la política municipal:

En el 2016 y como estrategia del Plan de Participación Ciudadana, se conforma el **Elkargune de Igualdad** como un espacio para la deliberación y elaboración de propuestas ciudadanas sobre temas y cuestiones relacionadas con la igualdad. Está abierto a la participación de entidades e instituciones, también participan personas a título individual y representantes políticos municipales.

El 20 de abril de 2016 se celebra el primer elkargune de igualdad y ese año se celebran otros dos: el 14 de junio y el 10 de noviembre, con una media de participación de 15 personas. Poco a poco se va conociendo este espacio de participación por la convocatoria pública que se hace a las reuniones y el acta que se recoge y se difunde a través de la web municipal, boletines electrónicos y se envía a la base de datos creada con las asociaciones y personas interesadas en las políticas municipales de igualdad.

2.2. Berdintasunerako
trebakuntza.

2.2. Línea de intervención 2: Capacitación para la Igualdad

2.2.1. Udal-langileria
berdintasunean heztea.

2.2.1 Formar al personal municipal en igualdad

1) **Formación sobre orientación laboral con perspectiva de género** (4, 5, 10 y 11 de mayo de 2016).

En colaboración con el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico, el Servicio de Igualdad llevó a cabo una formación sobre Empleo y Género. El objetivo general de esta acción fue **facilitar a las y los profesionales un marco conceptual en el que plantear, con perspectiva de género, el diseño y la implementación de las intervenciones municipales relativas al empleo.**

El aspecto más positivo fue la valoración que las personas asistentes hicieron sobre cómo trasladar lo aprendido a su vida cotidiana, pues partir de la vivencia personal, de la toma de conciencia, otorga más eficiencia a la hora de aplicar la perspectiva de género en la práctica profesional. A través del

diálogo, el análisis de datos y el compartir experiencias, el grupo alcanzó una visión diferente y cuestionadora acerca de las implicaciones del género.

Esta formación, que contó con 16 horas de duración y corrió a cargo de la **consultoría social Dinamia**, trabajó los siguientes contenidos:

Módulo 1. Marco teórico sobre Empleo y Género. Objetivo: Sensibilización y capacitación de los equipos técnicos en Igualdad de género (6 horas)

Módulo 2. Potenciando las capacidades y las habilidades. Objetivo: Autoconocimiento para potenciar las capacidades y habilidades en los ámbitos cotidianos de la intervención laboral, por parte de los equipos profesionales municipales (4 horas)

Módulo 3. Procesos para la Igualdad. Objetivo: Diseñar e Implementar acciones de orientación laboral con enfoque de género (6 horas)

Un total de 15 personas técnicas del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (10 mujeres y 5 hombres) tomaron parte en esta acción formativa.

2.3. Genero ikuspegia lan prozesuetan.

2.3.1. Informazio eta komunikazio kudeaketan genero ikuspegia eranstea.

2.3 Línea de intervención 3: Perspectiva de género en los procedimientos de trabajo

2.3.1 Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la información y la comunicación

Se empieza a trabajar en una estrategia de comunicación del Servicio, más completa y coherente con los objetivos del Servicio y el trabajo que en él se realiza y que va a abarcar los siguientes elementos: página web, boletines electrónicos y redes sociales (facebook, twitter y youtube).

Se hacen modificaciones en la organización de los contenidos estáticos de la página web, especialmente los referentes a "Violencia machista", con el objeto de ir consolidando ciertos apartados que se corresponden con la estrategia de trabajo del servicio. También se mantiene actualizada la web, con contenidos que se revisan y añaden con frecuencia.

En el año 2016 se publicaron 9 boletines electrónicos (uno al mes aproximadamente), con información relativa a las actividades organizadas en el marco de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres y otras actividades o noticias de interés del Servicio y del entorno local en materia de igualdad.

En septiembre de 2015 se abrieron cuentas del Servicio en las redes

sociales, facebook y twitter y en 2016 se ha ido consolidando y aumentado el número de personas seguidoras de los perfiles siendo en la actualidad (2/9/2017) 374 en facebook y 736 en twitter.

El perfil del Servicio de Igualdad en Twitter es: **@VG_berdintasuna**. En enero de 2016 contaba con 293 seguidoras y en diciembre, 592. En ambos momentos, las mujeres representaban el 80% y los hombres, el 20%, según Twitter Analytics. Valoramos esta cifra de manera positiva, teniendo en cuenta que la dedicación a las redes ocupa solo ratos de nuestra jornada laboral y que solo tenemos actividad por las mañanas y entre semana.

Además, los principales intereses de nuestra audiencia fueron: Política y eventos de actualidad (77%); Comedias (películas y televisión) (69%); y Noticias sobre películas e información en general (66%). Por franja de edad, encabezan el ranking las personas de entre 25 y 34 años (46%), seguidas por las de 35 a 44 (22%) y 45 a 54 (14%).

Twitter resultó ser una buena herramienta para el **empoderamiento colectivo**, al tomar sentido con la interacción con personas o colectivos de la ciudad (y no solo) de diferentes ámbitos: feminismo, igualdad, euskera, juventud, ecologismo, asociaciones barriales, comunicación, academia, empleo, etc. Además, esta red social le permitió al Servicio de Igualdad **entablar relaciones y ser tenido en cuenta en los circuitos de las redes sociales que tienen que ver con los derechos de las mujeres**. Por otro lado, la presencia en Twitter fue imprescindible porque facilitó estar al tanto de lo que acontecía en cada instante en los temas de interés y, según eso, plantear acciones.

Los principales contenidos difundidos a través de Twitter fueron los relacionados con la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz, bien para publicitar las actividades programadas, bien para difundir el contenido de las mismas, a través de textos o materiales audiovisuales existentes en Internet. Otros tweets recurrentes fueron los que se hacían eco de eventos, convocatorias y otras producciones de los colectivos feministas y asociaciones de mujeres de la ciudad.

También se sigue creando material audiovisual, fundamentalmente de la Escuela, que se cuelga en la lista de reproducción del Servicio dentro del Canal Youtube del Ayuntamiento, el que contiene en la actualidad 78 vídeos y tiene 4.036 visualizaciones.

2.3.2. Legerian eta udal plan eta proiektuetan genero inpaktua alde zuzenetik ebaluatzea.

2.3.3. Arloko eta zeharkako planetan genero ikuspegia erantzea.

2.3.2. Evaluar de forma previa el impacto de género en la normativa, así como de planes y proyectos municipales

Desde el Servicio de Igualdad se participó en el **proceso de diseño de la convocatoria y bases para el acceso, por turno libre, a plazas de agente de la policía local** realizando informes de valoración y recomendaciones, así como siendo parte del tribunal de selección.

2.3.3. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

Las actuaciones de asesoramiento y acompañamiento realizados para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en planes y proyectos de otros departamentos durante 2016 se concretaron en las siguientes iniciativas:

1) Asesoramiento al Servicio de Deporte durante la realización del “Estudio de itinerarios deportivos en mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz”.

El objetivo del trabajo realizado ha sido el de apoyar al equipo técnico del Servicio de Deporte a incorporar adecuadamente la perspectiva de género en el estudio contratado, facilitando al tiempo, su progresiva capacitación al respecto.

Para ello, se acordó entre ambos Servicios el modelo de trabajo en el que el asesoramiento del Servicio de Igualdad se iba a desarrollar durante la realización del estudio.

2) Participación en el proceso de elaboración del IV Plan Joven (2017-2019)

El Servicio de Igualdad participó junto con otros Servicios municipales en el proceso de elaboración del IV Plan Joven. Y lo hizo desde una doble perspectiva: por una parte, haciendo propuestas vinculadas a su función de Servicio asesor para que el resto de políticas incorporen la perspectiva de género en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de éstas. Y por otro, facilitando la coordinación entre aquellos objetivos y medidas complementarias que se estuvieran desarrollando y pudieran desarrollarse en el futuro desde el Servicio de Igualdad atendiendo a los objetivos que se fueron definiendo en el proceso de elaboración de este IV Plan Joven.

3) Plan de Parentalidad Positiva

El Servicio de Igualdad ha participado en el análisis de los programas y actividades de Parentalidad Positiva llevados a cabo en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que realiza el Servicio de Infancia y Familia, con el objetivo de elaborar un programa municipal de Parentalidad Positiva.

También en el 2016, el Servicio ha formado parte del grupo de trabajo que por iniciativa del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales y la Unidad de Transparencia y contenidos del Servicio de Transparencia y Atención Ciudadana, se crea para elaborar una estrategia de la gestión de la Comunicación y los Medios Sociales. Como fruto de las cuatro sesiones de trabajo del grupo, se procede al cierre de la primera versión del documento guía que verá la luz como documento definitivo en 2017.

4) Programa mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz

Se ha participado en la valoración de proyectos presentados en el “programa Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz” de presupuestos participativos.

El Servicio de Igualdad recibe 4 proyectos de este ámbito para valorar su viabilidad y de los dos que superan la evaluación: “Recuperación de la memoria histórica de lugares donde las mujeres han sido protagonistas” y “Casa de mujeres incluyente” es este último uno de los que, tras la votación

de la ciudadanía, se va a llevar a cabo en el 2017.

5) Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

El Servicio de Igualdad ha asistido a un total de 4 encuentros interinstitucionales y ha aportado al equipo técnico de Urbanismo la Inclusión en el PGOU de la Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz y la necesidad de un informe de impacto de género sobre dicho Plan.

6) Asesoramiento al Servicio de Formación-Promoción de Empleo, sobre cómo incorporar la perspectiva de género en el Proyecto GPS, de orientación profesional y laboral en centros educativos.

7) Asesoramiento al Servicio de Cooperación sobre la inclusión de la diversidad sexual y de género en el Proyecto 'Caminando hacia una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI', de la Colectiva Feminista de El Salvador (financiado por Euskal Fondo).

8) Revisión del apartado relativo a la Igualdad de género del Plan Director de Cooperación, del Servicio de Cooperación.

9) Revisión de los recursos relativos a la Igualdad de género, dentro de la guía de recursos para las y los jóvenes, elaborada por el **Servicio de Juventud.**

2.3.4 Kontratazioetan, diru-laguntzetan eta lankidetzahitzarmentan berdintasunerako irizpideak eranstea

2.3.4 Incorporar criterios de igualdad en la contratación, en las subvenciones y en los convenios de colaboración

Contratación socialmente responsable y sostenible (CSRS) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Tras la aprobación en Junta de Gobierno, a finales de 2015, de la **Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (en castellano: <http://bit.ly/1o0Z12C> y en euskera: <http://bit.ly/1KZz3BW>), la comisión para la CSRS puso en marcha en 2016 un plan de formación y comunicación, dirigido a difundir y a hacer efectivos los contenidos de la Instrucción.

A finales de febrero y principios de marzo, el Servicio de Igualdad, que forma parte de la comisión para la CSRS, asumió, junto con el Servicio de Cooperación al Desarrollo y el de Juventud, la organización de formaciones dirigidas al personal municipal que trabaja con pliegos de contratación. Estas formaciones se dividieron en dos partes:

- 1. Inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.** La formación trasladó al personal técnico el marco y el compromiso político municipal relativo a la inclusión de cláusulas sociales. Se abordaron las posibilidades procedimentales y el modo de incorporar cláusulas sociales en las licitaciones. Se presentó cómo esto se lleva a la práctica en el propio Ayuntamiento y en otras administraciones, a través de ejemplos concretos. Por último, se plantearon dudas y se

debatieron las principales dificultades de la implementación.

Esta parte corrió a cargo de **REAS, Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria**, y contó con 3 horas de duración.

- 2. Inclusión de cláusulas ambientales en la contratación pública.**
La formación abordó cómo introducir las cláusulas ambientales en las licitaciones, de una forma práctica y con seguridad legal, y facilitó las herramientas prácticas disponibles para ello.

Esta parte corrió a cargo de **Ihobe, sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco**, y contó con hora y media de duración.

Un total de **259 personas (150 mujeres, 109 hombres)** tomaron parte en estas formaciones, divididas en 11 grupos (10, en castellano; 1, en euskera). Sus valoraciones mostraron el acuerdo con la necesidad de que el Ayuntamiento adopte medidas para una contratación social y ambientalmente responsable y sostenible, si bien se observaron ciertas resistencias cuando se aludía a su aplicación práctica.

Además, en 2016 el Servicio de Igualdad, del mismo modo que hizo el resto de servicios y departamentos con sus ámbitos de trabajo, recopiló información relativa a las cláusulas de Igualdad y ejemplos sobre su aplicación en la contratación pública, para poner a disposición del personal técnico que lo precise.

3. EJE 2. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGTBI

3.1 Línea de intervención 4: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, así como a su participación sociopolítica

3.1.1 Impulso de espacios feministas de reflexión, intercambio y formación entre mujeres

Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz

La Escuela tiene como objetivo **impulsar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres**, a través de diferentes propuestas formativas dirigidas, en una primera instancia, a que las mujeres tomen conciencia de su situación de subordinación y, después, a que adopten y exijan actitudes más igualitarias y acordes con sus derechos humanos.

En este sentido, la Escuela representa una herramienta al servicio del desarrollo del principio de igualdad, del incremento de la participación e influencia de las mujeres, del conocimiento y colaboración interpersonal, de la creación de redes y de acercamiento de las personas participantes al tejido asociativo y órganos municipales de participación.

Sus **líneas estratégicas** de trabajo son: Integración de la perspectiva de género; Feminismo; Identidad, subjetividad femenina y cambio de valores; Prevención de la violencia machista; Interculturalidad y solidaridad; Organización social corresponsable; Redefinición de la cultura; y Comunicación y habilidades. En el curso 2016/2017, a estas líneas fue añadida otra más: Identidades sexuales y de género.

La programación –conferencias, cursos y talleres, cinefóruns y clubes de lectura feminista– está diseñada bajo la **perspectiva feminista e interseccional** que atiende, además de al género, a otras variables que pueden operar, asimismo, como fuentes de discriminación: la edad, el país de origen, la opción sexual y la identidad de género, la diversidad funcional, la situación administrativa o los recursos económicos, etc. La programación también contempla el **fomento del uso del euskera**.

Los cursos 2015/2016 y 2016/2017 fueron, respectivamente, **la 5ª y la 6ª edición** de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz. Puesto que su planteamiento estratégico (contenidos programáticos y funcionamiento) responde a cursos académicos (de septiembre a junio), la extracción de los datos correspondientes al ejercicio 2016 eliminaría completamente la coherencia del proyecto. De esta manera, hacemos memoria de la Escuela de los dos cursos académicos tocantes al ejercicio 2016: 2015/2016 y 2016/2017.

En ambos cursos académicos, las **personas comprendidas entre los 31 y 54 años** fueron quienes más participaron en los talleres –desconocemos las edades de quienes acuden a las conferencias y los cinefóruns–, seguidas por las incluidas en los tramos de 16 a 24 años (que responde a las actividades en la UPV/EHU) y en el tramo de 55 años y más, que creció 6 puntos porcentuales en la edición 2016-2017.

El porcentaje de personas que participaron por primera vez en la Escuela fue de un 50% en 2015/2016, y de un 36%, en 2016/2017, logrando así el doble objetivo de **fidelizar** a las personas que ya habían participado en las ediciones anteriores y de **sumar participantes nuevas**. La mayoría acudió motivada por los **contenidos del taller**, porque pertenecía a alguna asociación o porque las propuestas formativas tenían relación con sus estudios.

El análisis de los datos por sexos reveló que, en la edición 2015/2016, las participantes representaron el 86% frente al 14% de los participantes varones, cifras muy similares a las de la edición 2016/2017.

Finalmente, subrayamos la **colaboración de diversas asociaciones, ONG para el Desarrollo y colectivos feministas con la Escuela**, proponiendo actividades, impartiendo talleres, convocando a mujeres de grupos específicos o moderando conferencias y mesas redondas.

Edición 2015/2016

En el curso 2015/2016, la Escuela albergó **67 actividades** y el número total de personas que participaron en ellas fue de **1.869**. En el mismo periodo del curso anterior fue de 1.678, lo que supone un **incremento de un 11,38%**. Hay que señalar que este total se refiere a participación y no a personas,

3 EMAKUMEEN ETA LGTBI-REN AHALDUNTZEA.

3.1. Emakumeen banakako eta taldeko ahalduntzea, bai eta beraien parte-hartze soziopolitikoarekin.

3.1.1. Hausnarketarako, hartu-emanetarako eta formakuntzarako emakumeentzako gune feministak bultzatzea.

puesto que una misma persona pudo tomar parte en varias actividades. Las conferencias (actividades abiertas sin inscripción previa) concitaron un mayor grado de participación. En esta edición fueron 412 personas, un 22% del total.

La valoración media de las propuestas formativas de la Escuela fue **muy alta**, con una puntuación de un **5,5 y un 5,3 (sobre 6) para las formadoras y para sus propuestas**, respectivamente.

Finalmente, en el curso 2015/2016 destacó la iniciativa ‘**Formación de formadoras**’, que respondía a una necesidad planteada por las profesionales que trabajan con **mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión: integrar en sus prácticas la perspectiva de género y de empoderamiento**. Comprendió dos talleres (iniciación y profundización), en los que participaron personas de 13 asociaciones. Además de para que las profesiones mejoraran la calidad de su intervención, esta iniciativa sirvió para que la Escuela comenzara a **materializar esfuerzos por llegar a las mujeres en situación de vulnerabilidad por diferentes motivos** y hacer efectiva, así, la perspectiva interseccional que pretende.

Edición 2016/2017

El curso 2016/2017 registró **61 actividades** y un total de **1.734 asistencias**, cifras similares a las del curso anterior teniendo en cuenta que el paquete de formaciones sobre autodefensa feminista se llevó a cabo fuera del marco de la Escuela, donde se mantuvieron solo tres de ellas: autodefensa feminista iniciación y profundización (en castellano) y autodefensa feminista en euskera. Destaca el notable aumento de la asistencia a las conferencias, del **27,33%** (567 personas, 155 más que el curso anterior). Consideramos así que estos espacios, dirigidos a toda la ciudadanía, **se consolidan y contribuyen a perfilar a la Escuela como una iniciativa de referencia** en Vitoria-Gasteiz.

La valoración media de las propuestas formativas de la Escuela –muy alta ya en el curso anterior– **creció ligeramente**, con una puntuación de un **5,6 y un 5,4 (sobre 6) para las formadoras y para las actividades**, respectivamente.

La edición 2016/2017 registró **varias mejoras cualitativas**, dos de ellas relacionadas con la preocupación por integrar la perspectiva interseccional de manera efectiva en la Escuela. Por un lado, se **reforzó la colaboración con las asociaciones que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad** y se incluyeron talleres demandados directamente por ellas. Las actividades propuestas por estas asociaciones, ONG para el Desarrollo y colectivos sociales pasaron a ser gratuitas, por considerar que la Escuela puede servir de espacio para impulsar el **empoderamiento colectivo y reforzar el tejido asociativo de la ciudad**.

La segunda medida relacionada con mejorar la aplicación de la perspectiva interseccional consistió en **ofrecer a las personas sordas las conferencias de la Escuela de manera completamente accesible**. En las grabaciones, que subimos al Canal de YouTube del Servicio de Igualdad, comenzamos a **visibilizar a la intérprete** en Lengua de Signos Española (LSE) en un recuadro, en la parte de abajo a la derecha. Además, **subtitulamos** todas las

intervenciones, en castellano y en euskera.

La **revisión y adaptación de la ficha de valoración**, que entregamos sistemáticamente a las participantes de los cursos y talleres, supuso otra mejora en la Escuela, al permitirnos obtener **bastante más información cualitativa** y prescindir de algunos detalles cuantitativos que veníamos recogiendo y que habían dejado de ser relevantes.

Además, en el curso académico 2016/2017 destacó el proyecto audiovisual **#FastPower**, que consistía en una serie de **12 cápsulas o vídeos cortos dirigidos a difundir por las redes sociales los contenidos trabajados en la Escuela**. Este proyecto pretendía los siguientes objetivos:

- Dotar de **contenido** las redes sociales del Servicio de Igualdad para **sensibilizar a la ciudadanía acerca del empoderamiento y cómo impacta en las mujeres**, aprovechando un proyecto tan práctico y aterrizado como la Escuela.
- Disponer de un **material atractivo**, desde el punto de vista del marketing social, para difundir 'la marca' de la Escuela, puesto que las redes sociales representan la puerta de entrada para muchas de las nuevas participantes.
- Construir un mínimo de **memoria histórica sobre la estrategia de empoderamiento de las políticas de Igualdad del Ayuntamiento**.

Las cápsulas elaboradas pueden consultarse en el Canal de YouTube del Servicio de Igualdad, en el menú Videoteca de la página web www.vitoria-gasteiz.org/igualdad o Bideoteka: www.vitoria-gasteiz.org/berdintasuna:

<http://bit.ly/1JyGI3X>

Finalmente, entre las opiniones de las participantes en la edición 2016/2017 figuran que la Escuela "es un referente a seguir", "indispensable", "consolidada", "necesaria y muy importante para la lucha por la igualdad", "una herramienta de vital importancia". Resaltaron, asimismo, la variada programación que abarcó.

3.1.2 Contribuir a la participación e incidencia sociopolítica de las mujeres:

1) Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones que desarrollan actividades y proyectos en materia de igualdad de género.

La línea de subvenciones del Servicio de Igualdad de la convocatoria de 2016, consta de dos partes objeto de apoyo: uno referente a actividades y proyectos realizados en torno al 8 de marzo y otro para el desarrollo de actividades y proyectos en materia de igualdad de género. Si bien en la Convocatoria quedaba recogido que se destinaban 20.000, finalmente han sido destinados 50.000€.

En relación a las actividades y proyectos subvencionables en torno al 8 de marzo, se han presentado 6 asociaciones con los siguientes proyectos: Forum Feminista María de Maeztu con el "Taller: ¿Violencias machistas cuando consumimos?", asociación Jalgi-Surgir con "Recital de poesía", asociación Gizarterako con "Conferencia: Africanas y migrantes: el empoderamiento

como vía para alcanzar la igualdad efectiva”, asociación de Mujeres por la Igualdad de Derechos MUID con “Conferencia: El viaje de las mujeres pakistaníes”, asociación Mujeres Sin Fronteras con “Work Café: Nosotras mujeres protagonistas de la historia”y Niksquash Club Deportivo Femenino con“Las mujeres y el squash: Primer open femenino de squash Gasteiz hiria”. El total de la subvención concedida asciende a 4.086,71€ por lo que quedaron 45.913,29€ para la subvención de las actividades y proyectos en materia de igualdad de género a realizar a lo largo de 2016.

En ésta, se presentaron 24 proyectos, de los cuales 18 superan la puntuación requerida para ser objeto de subvención y son los siguientes: AMPA IES Francisco de Vitoria con Ciclo de Cine para la Igualdad 8 de Marzo, AL LAKET!! con Emakumeentzako Festarako Arrisku Murrizketa Gida, INSOLA con Hacia la Igualdad de Género, A.G.L.E con “Contra la desigualdad y una vida sin violencia” mujeres mayores de 65 años, ALDARTE con Grupo de Referencia Mujeres Trans, Clara Campoamor con “Sé lo que publicaste el último minuto”, Txintxarrinak Naturzale Elkartea con “Taller de ecofeminismo”, Eginaren Eginez con“Las mujeres somos inteligentes y muy válidas/ Emakumeak adimentsuak eta oso baliogarriak gara”, Asociación de Ayuda a Personas Presas (ADAP) con “Género, Arteterapia y empoderamiento en el ámbito penitenciario”, SETEM Hego Haizea con “ Enfrentando las violencias machistas: Aprendizaje organizacional colectivo para prevenir, identificar e intervenir dentro de nuestras organizaciones”, Cruz Roja Álava con “Talleres de Mejora de la Empleabilidad para Mujeres”, Asociación Colombia-Euskadi con “Fomento de los principios de Igualdad al interior de la asociación Colombia Euskadi”, Asociación Alavesa de Mujeres con cáncer de mama y ginecológico (ASAMMA) con “Violencia y Cáncer de Mama”, ON:GIZ con “GIZ:ONAK Intervención con hombres a favor de la igualdad”, Asociación AMA con “Curso de cuidado a bebés para hombres”, Comisión Ciudadana Anti-Sida de Álava con “Comunicación con Perspectiva de Género”, Asociación Cultural La Vía Láctea “Cine: bajo arresto”, Asociación Mujeres en la Diversidad con “Acogida, formación y sensibilización-incidencia en materia de género e interculturalidad”. La concesión de la subvención a las asociaciones señaladas ha ascendido a 36.638,23€.

2) 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

Un año más, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz conmemoró el 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres, aprobando una Declaración institucional y un programa específico organizado con las organizaciones de mujeres que trabajan por la igualdad de la ciudad. En ese marco, se realizaron 9 actividades –talleres, conciertos, conferencias, encuentros, wordcafés y mesas redondas- entre el 9 y el 22 de marzo.

3) Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz.

A finales de noviembre de 2016, el Servicio de Igualdad sacó a licitación la **secretaría técnica para el proceso de creación de la Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz**, avalada por los colectivos feministas y las asociaciones de mujeres de la ciudad y por todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

El pliego de condiciones técnicas concebía la Casa como **un espacio de**

3.1.2. Emakumeen parte-hartze eta intzidentzia soziopolitikoan laguntzea.

1) Genero berdintasun arloan jarduerak eta proiektuak egiten dituzten Elkarteei zuzendutako Diru-laguntzen Deialdia.

formación, participación, debate, reflexión y encuentro para las mujeres y los colectivos que se involucren en ella. Explicitaba, además, el propósito final de esta iniciativa: **impulsar la participación social y política y la representación de las mujeres** en nuestro municipio, para que tengan capacidad de influencia en el diseño de las políticas públicas de igualdad y de hacer valer sus necesidades básicas e intereses estratégicos en el gobierno local.

El Servicio de Igualdad establecía que el proceso fuera diseñado y ejecutado con **perspectiva feminista e interseccional**, para tratar de garantizar que todas las **mujeres en su diversidad** tuvieran cabida y que sus necesidades e intereses estuvieran representados. Asimismo, establecía que el proceso de creación de la Casa sirviera para el aprendizaje y el empoderamiento de las mujeres que tomaran parte en él de forma activa.

A finales de diciembre, quedaba adjudicada la consultora que se encargaría de proporcionar este servicio: **Farapi S. L.**, con solvencia y trayectoria en el ámbito de la participación con perspectiva de género (o feminista) e interseccional.

4) Conmemoración del 17 de Mayo, Día Internacional contra la Lesbo-Gay-Transfobia (días 11, 16, 18 y 20 de mayo de 2016).

Para conmemorar este día y denunciar esas discriminaciones por cuestión de género que no solo afectan a las mujeres, el Servicio de Igualdad organizó la conferencia 'Transgéneros: retos para las teorías feministas', a cargo de **Cristina Garaizabal**, y tres *cinéforums*. La conferencia fue suspendida por enfermedad de la ponente. Los *cinéforums* fueron realizados en colaboración con la **Asociación Hegoak**. Las películas gozaron de gran calidad, tanto desde el punto de vista del contenido, como técnico y artístico. Esta programación estuvo acompañada de una rueda de prensa y una declaración institucional. 2016 fue el segundo año consecutivo que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz conmemoró el 17 de Mayo, clave para afianzar la conmemoración anual de esta fecha.

5) Seminario 'Resistencias al modelo dominante desde la diversidad sexual y de género' (14 y 15 de marzo de 2016)

Este seminario se enmarcó en las **Jornadas sobre Estrategias Positivas de Desarrollo**, organizadas anualmente en Bilbao por Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) y el Área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas del Ayuntamiento de esa ciudad. Las jornadas pretendían **reflexionar sobre cómo incorporar la diversidad sexual en la cooperación al desarrollo y en la educación para la transformación social**.

El Servicio de Igualdad, en colaboración con el Servicio de Cooperación, organizó una mesa redonda con dos experiencias de colectivos sociales: **Sare Lesbianista de Bilbao** y el **Movimiento de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales sin Tierra -MST- de Brasil**. Ambos expusieron experiencias prácticas sobre cómo impulsar la diversidad sexual y de género o denunciar la LGTBIfobia en el ámbito de la cooperación. La

mesa completa está recogida en este enlace:

<http://bit.ly/2wwrDbS>

6) Mesa redonda sobre las políticas públicas LGTBI (día 29 de junio de 2016).

La Plataforma 28J de Iruña invitó al Servicio de Igualdad a tomar parte en una mesa redonda sobre la conveniencia de ampliar el sujeto político 'mujeres' en las políticas públicas de Igualdad. Organizada con motivo de la apertura de un centro LGTBI en Iruña, estuvo compuesta por personal político, técnico y del movimiento social.

2) Martxoak 8: Emakumeen
Nazioarteko Eguna

4. EJE 3. VIOLENCIA MACHISTA

4.1 Línea de intervención 1: Información, educación y promoción para la prevención

3)Gasteizko Emakumeen Etxea.

Las actuaciones realizadas durante 2016 por el Servicio de Igualdad en materia de prevención de la violencia machista y que están dirigidas tanto a la población joven como a la ciudadanía en general, han sido las siguientes:

1) Talleres de autodefensa feminista en el marco de la Escuela de empoderamiento para mujeres.

Se han impartido 8 talleres de 10 y 12 horas en los diversos centros cívicos de la ciudad. La mitad de ellos han formado parte de la programación anual de la Escuela de empoderamiento y del Programa para la prevención de la violencia machista en las Fiestas de la Blanca de 2016.

2) Talleres para la prevención de la violencia machista en el marco del Programa de Ciudades educadoras: alumnado, profesorado y madres/padres.

Durante 2016 se han realizado 24 talleres, de cuatro horas de duración, en 9 centros educativos de la ciudad, para prevenir la violencia machista en la que han participado 428 jóvenes -205 chicas y 223 chicos- de tercero y cuarto de la ESO. También han participado en charlas organizadas con este mismo fin madres y padres de algunos centros escolares.

3) Programa 25N: Día Internacional contra de la Violencia hacia las Mujeres

Como todos los años, también en 2016, se programaron actuaciones específicas para recordar la tarea urgente y enorme por hacer que tienen las instituciones públicas y la ciudadanía, en general, para erradicar la violencia contra las mujeres y para acompañar a las mujeres adecuadamente en su búsqueda de verdad, justicia y reparación por el daño sufrido.

4)Maiatzaren 17ko oroimena,
Lesbo-Gay-Transfobiaren
aurkako Egun Internazionala.

En ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

Jornadas sobre Justicia restaurativa y reparación social para víctimas de violencia machista (28 y 29 de noviembre 2016)

Las Jornadas realizadas durante día y medio contribuyeron a crear un espacio de reflexión y debate para hacer frente al enorme desafío al que nos enfrenta como conjunto la violencia machista tratando de responder a alguna de las siguientes preguntas:

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la Justicia Restaurativa y en qué medida puede ser o no un planteamiento válido para que las víctimas de violencia machista puedan recibir justicia y reparación? ¿Cómo se puede aplicar la justicia restaurativa para las víctimas de la violencia machista? ¿Qué entendemos por reparación social a las víctimas de violencia? ¿Cuáles podrían ser las medidas a adoptar en esta reparación social?

Para ello, se realizaron conferencias y mesas que se desarrollaron de la mano del conocimiento y la experiencia acumulada por personas del ámbito jurídico, de los medios de comunicación, de defensa pública de la garantía de derechos, de organizaciones feministas y sociales y de asociaciones de mujeres sobrevivientes de la violencia de género.

En las jornadas participaron 40 personas, 35 mujeres y 5 hombres, en cuya valoración mostraron agradecimiento al enfoque y al acercamiento realizado a la temática.

Programa Beldur Barik!: Grupo motor, Concurso y Topaketa local

Un año más, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, junto con otros municipios de la CAPV pertenecientes a la Red Berdinsarea de municipios por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres de Eudel, ha impulsado durante 2016 una nueva edición del Programa insterinstitutional Beldur barik participando en su Grupo motor.

El programa está dirigido a prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, especialmente las que sufren las mujeres jóvenes, dotándolas de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia machista y trabajando, con los hombres jóvenes, la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones machistas.

En el esfuerzo por impulsar estos objetivos, desde el Servicio de Igualdad se ha organizado la sexta edición del Concurso y la Topaketa local Beldur Barik! En ese marco, en 2016, más de 200 jóvenes -109 chicas y 93 chicos- de entre 12 y 26 años han realizado un proceso de reflexión personal y colectivo sobre la violencia machista y han lanzado un mensaje destinado a visibilizar y compartir las estrategias que las chicas y chicos jóvenes utilizan en la vida cotidiana para hacer frente a la violencia machista presentando 29 trabajos en el concurso Beldur Barik!, que suponen el 7,4% (388 trabajos) del total de trabajos presentados en la CAPV.

4) Programa para la prevención de la violencia machista en Fiestas y espacios de ocio

Durante 2016, desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, bajo el liderazgo

5)Mintegia: "Eredu zapaltzaileari aurre egiteko erresistentziak genero eta sexu aniztasunetik"

6)LGTBI politika publikoei buruzko mahai-ingurua.

4. INDARKERIA MATXISTA

4.1.Prebentziorako

informazioa, heziketa eta sustapena.

1) Autodefensa feminista lantegiak Emakumeen

Jabekuntzarako Eskolaren barruan

2) Indarkeria matxista ekiditeko lantegiak Hiri Hezitzailea Programaren barruan .

3) A25eko Programa: Emakumeen aurkako Indarkeriaren Nazioarteko Eguna.

del Servicio de Igualdad, se estuvo trabajando para crear las condiciones que permitieran prevenir las agresiones machistas, atender adecuadamente a las víctimas y mejorar la respuesta institucional y social a las agresiones machistas en las fiestas de la Blanca de Vitoria-Gasteiz. Para ello, se pusieron en marcha algunas de las siguientes actuaciones:

- Se elaboró un Protocolo local para mejorar la actuación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz frente a las agresiones machistas en fiestas y espacios de ocio y se realizaron talleres para socializar éste entre agentes sociales y personal municipal y contratado por el Ayuntamiento.
- Se realizaron sesiones de trabajo junto a agentes claves en las fiestas como las Cuadrillas de Blusas y Neskas. En concreto, con el grupo de trabajo contra las agresiones sexistas de la Comisión de Blusas y Neskas, así como con más de 25 miembros de las Juntas de las Cuadrillas en sesiones formativas.
- Se organizaron talleres específicos con establecimientos hosteleros y txosnas del centro de la ciudad y se contó con la colaboración activa tanto de éstas últimas, como de la Asociación de comerciantes de Vitoria, Gasteizon, y de la Asociación SEA.
- En colaboración y coordinación con la Policía local, se articuló un plan específico de actuación para prevenir y actuar frente a las agresiones sexuales en fiestas que formaron parte del “cuaderno de trabajo” que guía la actuación de las y los agentes durante las fiestas de la Blanca.
- Se reforzaron los Servicios de Urgencias (SMUS) durante las fiestas con personal formado en materia de violencia machista.
- Se realizaron talleres dirigidos a dotar a las mujeres de recursos para hacer frente a las agresiones machistas. En concreto, dos talleres de autodefensa feminista y dos talleres dirigidos a detectar las zonas de tránsito inseguras y a tomar conciencia del derecho a la seguridad y al acceso igualitario al espacio público para las mujeres.
- Se realizaron también actuaciones de prevención dirigidas a mejorar la detección de las agresiones machistas y corresponsabilizar a la ciudadanía en su conjunto para prevenirlas y actuar frente a éstas. En concreto se realizó un reparto informado de carteles y tríptico en bares y entre el personal de hostelería; se colocó un stand informativo durante todas las fiestas de la Blanca; y se colocaron materiales simbólicos (pancartas, banderines, lonas en los escenarios, cintas de balizamiento, etc.) que hicieran presente en los espacios públicos de manera continua la urgencia de combatir la violencia machista en todas sus expresiones.

Por otra parte, durante las fiestas de la Blanca 2016 se activó el protocolo en una ocasión, ante el intento de violación de una joven de 21 años en la mañana del 9 de agosto. De acuerdo con el procedimiento establecido en el protocolo, se convocó una reunión de urgencia, se emitió un comunicado institucional y se realizó una concentración ciudadana de rechazo a la violencia machista con el lema “No a las agresiones sexistas”.

5) Seguimiento y orientación para la Asociación de mujeres supervivientes Bizirik.

Durante 2016 se realizan tres reuniones entre el Servicio de Igualdad y la Asociación de mujeres supervivientes Bizirik con el fin de seguir impulsando su trabajo colectivo y facilitar el apoyo que la Asociación pudiera requerir.

Este seguimiento y apoyo específico para la Asociación Bizirik da continuidad al proceso iniciado en 2014 que dio lugar a la creación de la misma. El objetivo de este apoyo es el de acompañar a las mujeres sobrevivientes en el proceso de autoorganización como grupo con el fin de facilitar que puedan reapropiarse de sus vidas y con su experiencia pueden ayudar a otras mujeres, además de mejorar los servicios y actuación de las instituciones públicas en sus procesos de búsqueda de verdad, justicia y reparación.

4) Jaietan eta aisian indarkeria matxista ekiditeko programa.

5) Bizirik Elkarteari jarraipena eta orientazioa.